



INFORMACIÓN RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, nos permitimos informar el siguiente hecho que constituye información relevante:

Coltejer S.A. se permite informar que desde la fecha se reinician las operaciones de la unidad de negocios de No Tejidos, con el fin de contribuir al abastecimiento del mercado en lo relacionado con insumos para el sector salud y productos de aseo, necesarios para afrontar la contingencia por la que atraviesa actualmente el país. En la empresa se adoptarán todas las medidas de seguridad y recomendaciones dadas por las autoridades.